

INTERNO (sólo para miembros de AI)

Índice AI: ACT 60/02/95/s  
Distr: AU/SC

-----  
Amnistía Internacional  
Secretariado Internacional  
1 Easton Street  
Londres WC1X 8DJ  
Reino Unido

A: Todas las Secciones  
Coordinadores de Acciones Urgentes

DE: Equipo de Acciones Rápidas

FECHA: Septiembre de 1995

Llegada a EDAI: 25 de septiembre de 1995

## **BOLETÍN DE ACCIONES URGENTES SEPTIEMBRE DE 1995**

Separen esta hoja del documento principal antes de copiarlo o distribuirlo para uso externo

### Distribución

El SI ha enviado este boletín directamente a los coordinadores de Acciones Urgentes y a las Secciones.

Asegúrense de que todas las personas pertinentes de la Sección han recibido copias del boletín de Acción Urgente, y de que el documento queda archivado para futuras consultas.

### Acciones recomendadas

#### 1) Coordinadores de Acción Urgente:

Este es un documento externo que contiene información sobre el tipo de respuestas que hemos estado recibiendo por parte de los gobiernos; noticias sobre casos de Acción Urgente, con fotografías incluidas; informaciones en prensa y publicidad obtenidas mediante los llamamientos de Acción Urgente; y artículos que informan sobre los acontecimientos relacionados con Acción Urgente y la red de Acción Urgente en el mundo. Pueden adaptar esta información a sus necesidades y, en especial, puede que les resulte útil para preparar folletos u otra documentación que describa la técnica de la Acción Urgente e invite a participar en la red.

Envíen al equipo de Acciones Rápidas, en el Secretariado Internacional, comentarios, ideas o artículos sobre la red de AU que puedan resultar adecuados para futuros números del Boletín de ACCIONES URGENTES.

2) Editores de boletines

Quizás les pueda interesar reproducir esta información en sus propios boletines u otra documentación publicitaria.

**NOTA DE EDAI:**

**Este documento se va a imprimir en formato de Boletín**

Boletín de Acciones Urgentes.  
Amnistía Internacional.  
Septiembre de 1995

A la izquierda aparecen las fotografías de cinco de las muchas mujeres de todo el mundo que han sido objeto de llamamientos de Acción Urgente durante 1995. Mientras se celebraba en Pekín la Cuarta Conferencia Mundial de la ONU sobre la Mujer, casos como los suyos constituyeron una severa advertencia a los gobiernos; entretanto, AI llamó la atención mundial sobre los datos concretos referidos a la violación de los derechos humanos de la mujer.

Los delegados de AI plantearon en Pekín casos ilustrativos de veintidós mujeres, algunas de las cuales han sido objeto de llamamiento de Acción Urgente. Se obtuvieron muchas firmas para realizar peticiones en favor de nueve de ellas, entre las que figuran Eren Keskin, Samira Karrar y Park Yong-gil. El 8 de septiembre se entregaron simultáneamente todas las peticiones en las embajadas en Pekín de los países de los que son originarias las nueve. Asimismo, en una manifestación pública celebrada el 1 de septiembre, los delegados de AI montaron un «tendedero» del que colgaron camisetas, cada una de las cuales llevaba estampada una gran foto de las mujeres.

## ATAQUES A LA MUJER

### Acciones Urgentes y la Cuarta Conferencia Mundial de la ONU sobre la Mujer

La Red de Acciones Urgentes intervino más directamente en los acontecimientos de Pekín cuando las autoridades chinas comenzaron una campaña de ejecuciones antes de que se celebrara la Conferencia para «garantizar el orden público» en la capital. La Red envió miles de llamamientos condenando las ejecuciones y pidiendo que éstas cesaran.

Posteriormente se detuvo a la conocida activista de derechos humanos Ding Zilin y se lanzó una Acción Urgente, en la que se pedía su liberación y garantías de que no se detendría a ningún otro disidente en relación con la Conferencia.

Desde que comenzó la Conferencia, a finales de agosto, han sido aún más las mujeres que se han convertido en objeto de llamamientos internacionales de Acción Urgente: dos mujeres en Colombia amenazadas de muerte a las que se les había advertido que no testificaran en una investigación sobre la «desaparición» de un familiar; una estudiante guatemalteca de Derecho que se encuentra vigilada por agentes de los cuerpos de seguridad y que, al parecer, corre el riesgo de ser secuestrada; una joven a la que se ha amenazado con no volver a ver más a su hijo de dos años mientras permanece bajo custodia policial no reconocida en Turquía; una madre que se enfrenta a una ejecución en Indonesia. Sus casos ilustran, con mayor claridad si cabe, que los gobiernos deben ofrecer algo más que palabras en sus respectivos países en relación con los derechos humanos de las mujeres.

PIES DE FOTO (de la 1ª página)

1. TURQUÍA: Eren Keskin, abogada y presa de conciencia.
2. SUDÁN: Samira Karrar, en peligro por hacer campaña en favor de los derechos humanos.
3. MARRUECOS: Khadija Benameur, sindicalista y presa de conciencia.
4. GUATEMALA: Débora Guzmán Chupén, sindicalista amenazada.
5. COREA DEL SUR: Park Yong-gil, de setenta y seis años, presa de conciencia.
6. Derechos negados: Ding Zilin.

Este hombre afirmó en una declaración jurada que, durante los 56 días que permaneció bajo custodia israelí, fue golpeado, violentamente zarandeado y sometido a otras formas de tortura (AU 99/95). La declaración de Khaled Farraj refuerza los temores de AI sobre la práctica de la tortura en los centros de detención de Israel. Sin embargo, en sus respuestas a los llamamientos de la Red de Acciones Urgentes sobre este y otros casos, las autoridades israelíes siguen eludiendo la cuestión de la tortura. Es hora de obtener contestaciones claras. Véase la página 3...

#### La acción, en la calle

Durante 10 días de junio, la Sección Austriaca organizó un «puesto-fax» de Acción Urgente en el centro de Viena (foto superior). A través de cuatro aparatos de fax, los transeúntes que se detenían en el puesto de la concurrida calle comercial pudieron enviar llamamientos al instante sobre las últimas Acciones Urgentes distribuidas desde Londres.

*«La semana pasada, más de 300 miembros (de AI) escribieron cartas a importantes representantes del gobierno, en las que se observaba que la pena de muerte nunca ha constituido una fuerza de disuasión contra el crimen...»* En el artículo de una página (debajo) publicado en la revista nigeriana *Newswatch* (28/8/95) se resumían algunas de las cartas que los activistas de la Red de Acciones Urgentes habían enviado a las autoridades nigerianas y que habían remitido también como copia a la revista. Otro semanario de Lagos, *The Week*, sigue publicando también regularmente cartas de llamamiento de Acción Urgente, sumándose a la presión sobre las autoridades nigerianas.

Acción Urgente Juvenil, publicada por la Sección Británica (véase última página). Si desea más información sobre la Red Juvenil de Acción Urgente, pónganse en contacto con: UA team, AI British Section, 99-119 Rosebery Avenue, London, EC1R 4RE, Reino Unido. Teléfono: +44 171 814 6266 o 6267; Fax: +44 171 814 6268; Correo Electrónico: bhess@ai-uk.

En el Boletín de Acciones Urgentes son bienvenidas las cartas sobre sus experiencias en la Red de Acción Urgente. Remítanlas a: Rapid Actions Team, Amnesty International, International Secretariat, 1 Easton St, London, WC1X 8DJ, Reino Unido.

## REHUIR EL PROBLEMA

«No existe la menor duda de la causa de la muerte y es evidente que no ha muerto por causas naturales, sino a causa de torturas»...(Derrick Pounder, profesor de patología forense).

La declaración de Derrick Pounder, tras haber participado en la autopsia del preso palestino Abd al-Samed Harizat, que murió el 25 de abril de 1995 cuando se hallaba bajo custodia israelí, ha aumentado el temor de AI acerca de la práctica de torturas en los centros de detención de Israel. También reafirma la importancia de las últimas Acciones Urgentes realizadas en favor de detenidos palestinos, con las que se ha intentado proteger a esos presos de la tortura y los malos tratos, y de aclarar los métodos que utilizan los interrogadores. Para decepción nuestra, en sus respuestas a la Red de Acciones Urgentes, las autoridades, concretamente el Departamento de Relaciones Exteriores y Organizaciones Internacionales, se han dedicado a rehuir las preocupaciones de AI.

Pongamos por ejemplo el caso de Ahmad Ibrahim Said. Arrestado en junio de 1994, denunció que había sido torturado durante el interrogatorio. Realizó similares denuncias cuando se reanudó su interrogatorio, a finales de septiembre y, al parecer, aún corría el riesgo de sufrir nuevas torturas cuando se publicó una Acción Urgente en noviembre, en la que se pedía una investigación sobre sus denuncias y que se dejara de torturar a las personas que se hallaban bajo custodia israelí.

Conforme a lo que vienen siendo sus métodos habituales, las autoridades enviaron oportunamente a los activistas de la Red de Acciones Urgentes una «ficha informativa» en la que realizaban la descripción acostumbrada del grupo musulmán de oposición *Hamas*, y la presunta implicación de Ahmad Said en él. No obstante, en la Acción Urgente no se ponía en duda el derecho del gobierno a procesar a toda persona que cometa actos delictivos, sino que se hacía exclusivamente referencia a las preocupaciones de AI sobre la tortura. La «ficha informativa» ni confirmaba ni negaba las denuncias de tortura, sino que simplemente afirmaba, como muchas de las respuestas de las autoridades israelíes, que «la investigación concluyó que no se habían incumplido las directrices de interrogatorio».

Es precisamente esto lo que constituye el centro de las preocupaciones de AI: las directrices secretas que permiten a los interrogadores israelíes el uso de una «presión física moderada». Los temores con respecto a lo que esta frase significa en la práctica aumentaron a finales de 1994, tras los informes de que las autoridades habían sancionado el uso de un «aumento de la presión física» durante el interrogatorio de presuntos integrantes de *Hamas* y de la *Yihad* Islámica (AU 427/94). Para mayor preocupación, esta «dispensa excepcional» parece que iba a convertirse en práctica habitual cuando se amplió su vigencia tres meses en enero, y otros tres de nuevo en abril de 1995. En agosto, tras un acalorado debate sobre la moralidad de la tortura, especialmente en lo que respecta a zarandear violentamente a los detenidos durante el interrogatorio, el comité ministerial especial encargado del asunto, formado por cuatro personas (divididas ahora, según informes, en sus pareceres al respecto), volvió a prorrogar las directrices hasta octubre y permitió la práctica de zarandear violentamente al interrogado con autorización del director del Servicio General de Seguridad. Abd al-Samed Harizat había muerto en abril a causa de estos violentos zarandeos.

El año pasado las autoridades israelíes detuvieron a miles de palestinos, entre los que se encuentran presos de conciencia y otros que posiblemente también los son. A muchos se les ha mantenido sin acceso a un abogado hasta 30 días y sin acceso a sus familias hasta 140 días. Además de los zarandeos violentos, se han autorizado oficialmente otros métodos de interrogatorio como los encapuchamientos, las palizas, las «posturas degradantes» y la privación prolongada de sueño.

El hecho es que esos tratos equivalen a tortura, y la tortura viola el artículo 2 de la Convención de la ONU contra la Tortura, que afirma: «En ningún caso podrán invocarse circunstancias excepcionales tales como estado de guerra o amenaza de guerra, inestabilidad política interna o cualquier otra emergencia pública como justificación de la tortura».

La tortura es lo que preocupa a la Red de AU en estas Acciones Urgentes, y es la cuestión que las autoridades israelíes rehuyen en sus respuestas. Es hora de que dejen de utilizar las «fichas informativas» como un ejercicio de relaciones públicas, y realicen un ejercicio de auténtica comunicación sobre derechos humanos. Es hora de que hagan cesar las torturas.

Pie de foto (página 3)

7. Abd al-Samed Harizat. Murió tras ser torturado

## PROTECCIÓN A LOS QUE BUSCAN LA VERDAD

### La misión de la Red de Acciones Urgentes en la lucha contra la impunidad en Latinoamérica

La lucha para que la justicia prime sobre la impunidad constituye uno de los núcleos del trabajo de Amnistía Internacional. Incluso los activistas de Acción Urgente, cuyo objetivo principal es la protección inmediata de las personas que corren el riesgo de sufrir violaciones de los derechos humanos, se ven, a través de innumerables fax y telegramas, instando a los gobiernos a que «pongan a disposición judicial a los responsables».

Frase familiar esta última, pero en la que, sin embargo, el movimiento de derechos humanos debe creer de forma dinámica y vigorosa. De lo contrario, será la familiaridad de quienes violan esos derechos con la impunidad, si no se le pone coto, lo que producirá el menosprecio de la ley, con el consiguiente aumento de las violaciones de derechos humanos.

A la lucha contra la impunidad a largo plazo se dedican normalmente con más intensidad otros sectores de AI distintos a la Red de Acciones Urgentes. Pero cuando las presiones para que se haga justicia dan resultado y se inician investigaciones oficiales sobre las violaciones, puede que los llamamientos de Acción Urgente vuelvan a resultar necesarios. Porque, en su intento de eludir la justicia, los autores de delitos contra los derechos humanos amenazan con frecuencia a los testigos y a otras personas con el fin de ocultar la verdad sobre sus fechorías.

Ejemplo de lo anterior son cinco fiscales públicos y un juez de Brasil, amenazados de muerte por la función que desempeñan en el procesamiento de agentes de policía implicados en una matanza que se llevó a cabo en una prisión en 1992 (AU 191/95) y en una matanza realizada en un barrio marginal en 1993 (foto de la izquierda) (AU 167/95). En Colombia también han sido objeto de amenazas de muerte los parientes de una mujer que «desapareció», ya que se han entablado acciones judiciales contra agentes de las fuerzas de seguridad (AU 192/95), y un testigo de otras dos «desapariciones» se encuentra amenazado porque un agente de policía comparece a juicio (AU 188/95). En Perú, un juez, un fiscal público, un abogado y los familiares de las víctimas se encuentran en peligro por decir lo que sabían para aclarar la responsabilidad por las matanzas de 1991 y 1992 (AU 146/95). En Guatemala, se ha amenazado a una mujer por intentar descubrir lo que le ocurrió a su esposo, que «desapareció» en 1992 (AU 131/95). Y en Honduras, los miembros de una familia creen que las amenazas de muerte que han sufrido tienen como objetivo detener las investigaciones sobre el homicidio de un pariente, al que, al parecer, también mataron para evitar que saliera a la luz información sobre los abusos militares (AU 73/95). En todos estos casos, la Red de Acciones Urgentes ha intentado proteger a personas concretas, cuya participación en la búsqueda de la justicia, accidental o voluntaria, ha puesto sus vidas en peligro.

El joven brasileño Wagner dos Santos es una de estas personas. Fue testigo de «la matanza de la Candelaria», en la que se dio muerte a ocho niños de la calle en Río de Janeiro en julio de 1993 (AU 241/93), y en la que él mismo resultó gravemente herido. Wagner y otros nueve niños testigos de aquellos hechos, que tienen nombres y apellidos, han sido desde entonces objeto de miles de llamamientos de Acción Urgente en su favor durante 1993, 1994 y 1995.

Gracias principalmente al testimonio de Wagner, tres agentes de la policía militar se hallan procesados por los homicidios. La Red de Acciones Urgentes volvió a ponerse en acción cuando, a consecuencia de su valiente actitud, Wagner recibió varias amenazas de muerte y se atentó de nuevo contra su vida (AU 440/94). La presión que generaron los llamamientos de la Red y la



cobertura que la prensa dio al encuentro de una delegación de AI con Wagner en el hospital han servido para mejorar el tratamiento médico que éste recibe y para aumentar el grado de protección estatal de que disfruta. AI sigue presionando para que se tomen incluso mayores medidas para garantizar la salud y la seguridad de Wagner, que todavía constituyen un motivo de grave preocupación.

El paso del tiempo no ha disminuido la necesidad de que aparezca la verdad y de que ésta contribuya a que cicatricen los traumas del pasado y a que se impidan violaciones de los derechos humanos en el futuro. Como ha dicho Emilio Mignone, abogado y activista de derechos humanos cuya hija «desapareció» a manos del ejército argentino en 1976: «La verdad es lo único que nos puede traer la paz y libertad». Incluso ahora, 12 años después del final del régimen militar en Argentina, la «guerra sucia» sigue teniendo repercusiones que pueden obligar a intervenir a la Red de Acciones Urgentes. En marzo de 1995 se publicó la Acción Urgente 84/95 en favor de María Alejandra Bonafini, hija de la presidenta de la organización de derechos humanos Madres de Plaza de Mayo, tras recibir amenazas de muerte. La última se produjo con motivo de las denuncias de familiares de los «desaparecidos» en relación con las declaraciones de un ex oficial de la Armada, según las cuales a los detenidos «desaparecidos» se los sedaba y se les arrojaba desnudos desde un avión al océano.

La importancia de los llamamientos internacionales cuando se trata de procesar a los perpetradores se pone de manifiesto en una carta que envió a activistas de Acción Urgente el abogado argentino Frederico Alfredo Huber, al que se intimida para que deje de investigar una muerte bajo custodia ocurrida en 1994 (AU 123/94: «*Tengo el agrado de dirigirme a Vd. a efectos de agradecerle muy sinceramente las palabras de apoyo y los trámites efectuados, a fin de que se me otorgara la debida protección... Además de la protección personal que se ha obtenido, debo decirle que las palabras de aliento y el respaldo recibido de distintas personas como Vd., proveniente de varios países, ha resultado oportuno y sirvió para impulsarme a seguir adelante en procura del esclarecimiento de la muerte de DIEGO RODRIGUEZ LAGUENZ. Es grato saber en circunstancias como las que debo afrontar que no me encuentro solo y que hay muchas personas a las que les interesa que casos como el que me ocupan no queden impunes. Aún así todavía queda un arduo camino... dado que existen poderosos intereses dirigidos a que la investigación no obtenga resultado*»).

#### PIES DE FOTO (páginas 4-5)

8. Matanza de Vigário Geral, Brasil 1993, los vecinos de la zona encienden velas cerca de los cuerpos de las víctimas. En julio de 1995 se publicó una Acción Urgente para proteger a los fiscales públicos amenazados por intentar descubrir a los autores.

9. Todavía buscan la verdad sobre los «desaparecidos»: las madres se manifiestan en Buenos Aires.

10. Miembros de ASFADDES, grupo de derechos humanos colombiano, amenazados por ejercer presiones para que se apruebe una ley de «desapariciones» que aplique medidas contra la impunidad (EXTRA 34/94).

## NOTICIAS BREVES

## TURQUÍA

El 26 de abril de 1995, Amnistía Internacional recibió un mensaje del abogado Mahmut Sakar, liberado el día 17 de ese mismo mes tras una larga campaña de Acción Urgente en su favor y en el de otros activistas de derechos humanos:

*«Se nos encarceló durante más de cuatro meses en relación con un informe que habíamos elaborado tras investigar una serie de violaciones de derechos humanos registradas en nuestra región. El proceso por este libro aún sigue en curso.*

*Durante todo ese tiempo, las noticias sobre sus esfuerzos no lograron traspasar los muros de la prisión y llegarnos directamente. Sin embargo, tuvimos noticia de sus acciones a través de varios canales. En las condiciones en las que vivíamos, el apoyo que ustedes nos demostraron significó mucho, y llegó a constituir una fuerza psicológica importante para hacer frente a las dificultades en el transcurso de nuestra lucha... Les saludamos muy afectuosamente y con respeto en nombre de todos nuestros amigos, y les deseamos mucho éxito en su trabajo». (AU 450/94)*

## ARABIA SAUDITA

Las autoridades han estado sintiendo de lleno el peso de la indignación de los integrantes de la Red de Acción Urgente ante el alarmante aumento de las ejecuciones en Arabia Saudita.

La prensa ha informado ampliamente sobre la AU 96/95, lo que ha contribuido a aumentar la fuerza de los llamamientos de los activistas (*Reuters, Le Monde, The Times, The Guardian*, y los periódicos árabes *al-Quds* y *al-Arab*). Tan amplia difusión suscitó un debate en el *World Service* de la *BBC* entre un representante del gobierno y un investigador del Secretariado Internacional, y los motivos de preocupación que se formulaban en la AU, además, se transmitieron por varias emisoras europeas de radio. La Acción Urgente se actualizó en agosto, cuando se ejecutó a cuatro ciudadanos turcos y otros 40 se enfrentaban a un posible ejecución. La prensa volvió a informar ampliamente sobre la Acción Urgente, sobre todo en Turquía.

Hasta la fecha, las autoridades han reaccionado de forma defensiva. El ministro de Interior ha manifestado textualmente: «Aplicamos las leyes de Dios, y no prestamos atención a quien dice algo en contra de ello». Desde enero se han producido más de ciento cincuenta ejecuciones. Amnistía Internacional sigue presionando para que cesen.

## TAIWÁN

Junto con abogados taiwaneses, parlamentarios y Organizaciones No Gubernamentales, la Red de Acción Urgente pidió a las autoridades que no ejecutaran a Su Chien-ho, Liu Ping-lang y Chuang Lin-hsiung, que se hallan en el pabellón de los condenados a muerte en Taiwán.

Las presiones parecieron haber dado resultados cuando las ejecuciones se aplazaron a finales de mayo por orden del ministro de Justicia, que expresó sus dudas sobre «ciertos puntos relacionados con la forma en que el tribunal ha manejado sus casos». Sin embargo, hubo que reanudar nuevamente los llamamientos en septiembre, cuando Amnistía Internacional tuvo noticia de que los tres se enfrentaban una vez más a la ejecución. Siguen haciéndose llamamientos urgentes solicitando para ellos clemencia. (AU 76/95)

## MÉXICO

«Agradecemos el apoyo que hemos recibido de usted a través de la carta enviada a las autoridades mexicanas, para detener las intimidaciones contra los miembros de CADHAC. (Ciudadanos en favor de los Derechos Humanos)... sabemos que el apoyo suyo (carta), unido al de otras personas y grupos solidarios, han hecho disminuir notoriamente el hostigamiento. Por otro lado, su apoyo, nos ha motivado a seguir trabajando en el estado de Nuevo León, para que cada hombre, mujer, niño; sea escuchado, respetado, atendido, y así favorecer a que nuestro mundo sea más humano. **Aprovechamos la oportunidad para enviarle un abrazo... FRATERNALMENTE.**(AU 105/95)

## TAILANDIA

El 14 de junio se publicó la AU 136/95, en la que se alertaba a la Red de Acción Urgente sobre la precaria salud del refugiado Maung Kyan. La Red de Acción Urgente pidió que se le trasladara con urgencia del Centro de Detención de Inmigrantes de Bangkok a un lugar más adecuado, a fin de que pudiera recibir asistencia médica apropiada. Dos semanas después, AI supo que, tras recibir numerosos llamamientos internacionales, la Oficina del primer ministro en Bangkok estaba interviniendo personalmente en el caso. Muchas de las personas que participaron en la Acción Urgente recibieron la siguiente respuesta de las autoridades tailandesas:

«... Deseo informarle de que el gobierno de Tailandia ha tomado sincera nota de la preocupación de Amnistía Internacional por Maung Kyan y, por motivos humanitarios, ha aprobado su traslado y el de su familia al Área de Seguridad de Estudiantes de Maneeloy, en la provincia de Ratchburi».

## BURKINA FASO

Muchos activistas recibieron respuesta de las autoridades burkinesas en torno al caso de dos estudiantes que resultaron muertos por disparos durante un manifestación en mayo:

«Me satisface informarle de que ... tras esta tragedia, el gobierno ha creado una comisión de investigación para identificar a los responsables y ponerlos a disposición judicial... Quiero garantizarle que el castigo reservado a los responsables de estos censurables actos se corresponderá con el delito y con lo que se espera de un Estado de derecho...». (AU 114/95)

## TURQUÍA

No tan constructivas han sido las respuestas recibidas por algunos activistas de la Red de Acción Urgente que han enviado llamamientos a las autoridades turcas. Les han remitido un lustroso libro de 72 páginas repleto de fotografías con cuerpos mutilados de niños, mujeres y hombres, muertos presuntamente a causa de los ataques de la oposición armada en Turquía.

No acompaña carta de presentación alguna al libro, titulado «Partido de los Trabajadores Kurdos y Mensaje a la Humanidad», cuyo objetivo es presumiblemente erosionar el deseo de los participantes en la Red de Acción Urgente de actuar contra los abusos gubernamentales.

Amnistía Internacional condena por igual las violaciones de derechos humanos que cometen tanto gobiernos como entidades no gubernamentales. Sin embargo, las violaciones de una parte en un conflicto no justifican las violaciones de la otra, tal como el libro da a entender.

Amnistía Internacional confía en que cuando las autoridades reciban cartas de gente verdaderamente preocupada haciendo llamamientos para que se respeten las normas internacionales de derechos humanos, las autoridades se ocuparán plenamente de las preocupaciones formuladas, en lugar de dedicarse a realizar propaganda simplista.

## TÚNEZ

En julio de 1995, la *Dickinson School of Law*, con sede en Estados Unidos, concedió un doctorado *honoris causa* en Derecho, en reconocimiento a su trabajo, a Najib Hosni, abogado de derechos humanos que todavía se halla en detención previa al juicio, aunque ya ha expirado el plazo máximo de 14 meses que estipula la ley tunecina para este tipo de privación de libertad. A principios de agosto, la Asociación Americana de Letrados le galardonó con el Premio Internacional de Derechos Humanos en reconocimiento a su «extraordinaria contribución a la causa de los derechos humanos, al estado de derecho y a la promoción de la justicia». Es de esperar que, en su caso, las autoridades tunecinas lleguen a reconocer los principios del derecho, y que comparezca a juicio o lo liberen inmediatamente. (AU 236/94)

## MARRUECOS

*«... escribir cartas es una forma eficacísima de presionar a estos regímenes... porque les avergüenza... les obliga a pensárselo dos veces antes de hacer algo malo al preso... es como un ojo que vigila dentro del país... en Marruecos, funciona - funciona - FUNCIONÓ».*

*«Amnistía Internacional intervino cuando nos declaramos en huelga de hambre (AU 88/88, abril de 1988) y envió cartas de emergencia a las autoridades. Nos ayudó, nos ayudó, e hizo que el ministro de Justicia aceptara negociar con nosotros, y en algunos casos aceptaron ofrecernos mejores condiciones de vida en las prisiones».* (Agosto de 1995 - Mohamed El Boukili (arriba), profesor marroquí liberado en 1994)

## ESTADOS UNIDOS

*«Mi más sincero agradecimiento al equipo de Acciones Urgentes de Amnistía Internacional y a su plantilla por todos los esfuerzos realizados en favor de mi hermano, Ronald K. Allridge, que fue ejecutado el 8 de junio de 1995. Mi familia, al igual que yo, se lo agradecemos».* (véase EXTRA 59/95)

Este mensaje llegó en una tarjeta postal (arriba) que el mismo James V. Allridge realizó y nos envió. También él se encuentra en el pabellón de los condenados a muerte en Texas.

## ACCIÓN URGENTE JUVENIL

En enero de 1993, el Equipo de Acciones Urgentes de la Sección Británica publicó la primera «Acción Urgente Juvenil». Desde entonces, todos los meses se ha reescrito una Acción Urgente ordinaria en lenguaje sencillo y en grandes caracteres, se ha publicado con un mapa y otro tipo de información sobre el país, y se ha enviado a una red de niños al Reino Unido y a otros países.

La red está prosperando: mientras que la primera Acción Urgente juvenil se envió a unas sesenta y cinco direcciones, ahora son alrededor de seiscientos los receptores mensuales.

La Sección Británica envía también sus Acciones Urgentes Juveniles a otras Secciones de AI: Irlanda, Bermuda, Hong Kong, Sierra Leona, Israel, México y Alemania las reciben también, así como escuelas de Tanzania, Eslovenia y Portugal. Programas similares funcionan en AIUSA (donde se inició la idea por primera vez en los años ochenta), en Canadá y Jamaica, por lo que la red infantil está llegando a ser tan internacional como su réplica adulta.

Las Acciones Urgentes Juveniles se dirigen a niños con una edad comprendida entre los ocho y los doce años, y se envían a un adulto, por ejemplo, un padre o un profesor, que supervisará la escritura de las cartas de llamamiento. Existe una guía escrita que da a los adultos ideas para utilizar las Acciones Urgentes Juveniles en clases de geografía y de humanidades. Los casos suelen incluir algún elemento con el que los niños puedan identificarse, como, por ejemplo, otros niños, profesores o familias, y las cuestiones planteadas se centran en asuntos no políticos de naturaleza humana y en derechos humanos básicos. Nunca se incluyen detalles gráficos de torturas. Al final del año, todos los participantes reciben un certificado, en el que se puede poner el nombre del niño.

De vez en cuando se publican también Acciones Urgentes Juveniles «Alternativas». En junio de 1993, los niños hicieron un llamamiento en nombre de Magda Hildauro Maguiña Campuzano, colegiala de catorce años de Perú que había «desaparecido». Afortunadamente, Magda apareció después viva y se publicó una acción de seguimiento, en la que se pedía a los niños que diseñaran su propia tarjeta de felicitación y se la enviaran a Magda.

En los llamamientos escritos, los niños utilizan un lenguaje sencillo y directo. Un niño, en una carta que dirigió al alcalde de Río de Janeiro en nombre de los niños de la calle, escribió: «Usted es el padre de todos los niños de Río, por favor, cuide a sus hijos».

PIES DE FOTO (página 8):

11. Cartel de la Sección Británica, pintado por un niño de nueve años.
12. Niños con sus cartas de Acción Urgente Juvenil en una carroza de carnaval.
13. Llamamiento en favor de Michael Mathe, sudafricano de dieciséis años.